

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 1158-18

### SERVICIOS DE LIMPIEZA, CON PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, EN LAS OFICINAS Y PREDIOS EN EL EDIFICIO ITAIPU LOCALIZADOS EN AVDA. ESPAÑA ENTRE PERÚ Y PADRE PUCHEAU, ASUNCIÓN

#### ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional NA 1158-18, la ITAIPU responde consultas realizadas por interesadas en esta licitación:

##### **PERGUNTA 1.**

Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar una visita Técnica Ref. Licitacion Publica Nacional NA 1158-18.

##### **RESPUESTA**

Solicitud denegada. Para esta licitación no está prevista la realización de visita técnica, ya que la ITAIPU entiende que el PBC y sus anexos son suficientes para la correcta elaboración de las ofertas comerciales.

##### **PERGUNTA 2.**

En la Anexo III de Especificaciones Técnicas (pagina 2), en el punto 2 - INDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, donde dice:

“El Contratista deberá prestar servicios de limpieza, con un cuadro mínimo de 30 personales, en forma permanente en el siguiente horario:

Lunes a Viernes : 06:00 a 18:00 Hs.

Sábados : 07:00 a 11:00 Hs.”

Consultamos si ese horario de lunes a viernes 06:00 a 18:00 hs, que son 12 horas...

SE DEBE CALCULAR en forma de HORAS EXTRAS para un solo Turno?

o

SE DEBE CALCULAR: el horario lunes a viernes 06:00 a 18:00 hs, que son 12 horas, en DOS Turnos de Personal de 6 Horas cada Turno.

##### **RESPUESTA**

El servicio para cada personal son de 8 horas, no están configuradas horas extras y los horarios de servicios comprenden:

- De 06:00 a 11:00 hs; y de 14:00 a 17:00 hs.

Así también, el oferente debe considerar escalonar al menos a 3 (tres) personales con el siguiente horario diferenciado:

- De 07:00 hs. a 11:00 hs; y de 14:00 a 18:00 hs.

Los servicios en horarios extraordinarios serán ejecutados de acuerdo a necesidades y a indicación de la Fiscalización de la Itaipu.

##### **PERGUNTA 3.**

Consultamos si es OBLIGATORIO la Visita Técnica para verificación “in situ” de los lugares donde se realizara el servicio de limpieza (Edificio Itaipu, Direccion: Avda. España entre Peru y Padre Pucheau, Asuncion / Paraguay). En el caso de que sea obligatorio u optativo la visita, favor indicar la fecha tope con horario de visita y el nombre/apellido del encargado que acompañara en la visita. Asi también consultamos si posterior a la visita se emitirá alguna documentación de constancia de Visita para nuestra empresa.

**RESPUESTA**

Se aclara que para esta licitación no está prevista la realización de visita técnica, ya que la ITAIPU entiende que el PBC y sus anexos son suficientes para la correcta elaboración de las ofertas comerciales, por ende, no será emitida ni será necesaria constancia de visita técnica alguna.

II) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional NA 1158-18, la ITAIPU incluye el sub-ítem 2.7.6.1 en el PBC, conforme se describe a continuación:

(...)

**2.7.6.1** La ITAIPU, antes de desclasificar la Oferta Comercial, por precio impracticable, notificará al Oferente para que presente, en el plazo de hasta 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación, la composición de costos para verificación de la compatibilidad del precio propuesto, con los del mercado.

(...)

III) Permanecen inalteradas las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional NA 1158-18.

<p><b>Emitido por:</b> División de Apoyo Técnico. <b>Fecha:</b> 9 de noviembre de 2018.</p>
---